

AÑO:	2024
-------------	-------------

1- Datos de la asignatura

Nombre	Fuentes de Información I
---------------	---------------------------------

Código	B F 1
---------------	--------------

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Post-Grado	<input type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece	Recursos y Servicios de Información
-------------------------------------------	--------------------------------------------

Departamento	Ciencia de la Información
---------------------	----------------------------------

Carrera/s	Bibliotecario Escolar - Bibliotecología
------------------	------------------------------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Primer año
-------------------------------------------------	-------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96 Hs
Semanal	6 Hs

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
3	3	

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
20	1	1	1	1	

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Marchetti, María José	Lic. Bibliotecología
2.	Moreno, Monserrat	Prof. Bibliotecología
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	A s	Adj	JTP	A 1	A 2	A d	Be c	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			x						x				x		6	8		12	
2.					x					x	x				4	10			
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			
11.																			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- Plan de trabajo del equipo docente

Objetivos de la asignatura.

OBJETIVO GENERAL GLOBAL DEL ÁREA

-Preparar a los/as estudiantes, para que puedan reconocer la importancia de los servicios bibliotecarios/as, en cuanto al papel clave que desempeñan, en la construcción de una sociedad informada, educada y participativa

-Capacitar al estudiante en los principios, métodos y técnicas para la transferencia de información en cualquier formato y para diferentes tipos de usuarios.

OBJETIVO TERMINAL GLOBAL DEL ÁREA

-Aplicar los principios generales y los procedimientos básicos que garanticen a los usuarios la recuperación de la información

-Reconocer la importancia del diseño e implementación de diversos servicios de acuerdo a la comunidad usuaria

Fundamentación del objeto de estudio del curso.

Esta materia inaugura el ciclo que conforma el área Recursos y Servicios de Información, ubicando al alumno/a, a través de diferentes estrategias, en la realidad bibliotecaria. Reconociendo e identificando a la Unidad de Información, como un lugar crucial en nuestra sociedad, ya que desempeña un papel fundamental en el acceso a la información, la educación, el fomento de la lectura, desarrollo personal y comunitario. Esa realidad implica el estudio de dos tópicos:

- La identificación y alcance de los diversos servicios que se pueden desarrollar y brindar a la comunidad usuaria
- Determinar la problemática existente en la relación usuario/a – bibliotecario/a ante la búsqueda de información y el análisis de las fuentes que, eventualmente, darán respuesta a los problemas de información.

Los contenidos teóricos de esta asignatura y su aplicación práctica, conducen a descubrir:

***-Los distintos servicios que se pueden ofrecer a fin de satisfacer las diversas necesidades de información, a fin de ofrecer un nivel de excelencia y calidad
-Cuál es la pregunta que acerca al usuario a la unidad de información y cuáles son los caminos para hallar una solución satisfactoria.***

En este descubrir, se encuentra involucrado las diversas tareas del servicio bibliotecario y su estrecha relación con la identificación y diseño de servicios en relación:

Acceso a la información:

La biblioteca como centro de información: La biblioteca es un lugar donde los usuarios pueden acceder a una amplia gama de recursos informativos, como libros, revistas, periódicos, bases de datos en línea, entre otros

Alfabetización informacional: Los servicios de la biblioteca pueden incluir programas y talleres para promover la alfabetización informacional, enseñando a los usuarios a buscar, evaluar y utilizar eficazmente la información.

Fomento de la lectura y la educación:

Promoción de la lectura: La biblioteca puede ofrecer servicios como clubes de lectura, recomendaciones personalizadas de libros y actividades relacionadas con la lectura para fomentar el hábito de leer y despertar el interés por la literatura.

Apoyo a la educación: Los servicios de la biblioteca pueden ayudar a los estudiantes en sus estudios proporcionando recursos adicionales, espacios de estudio y asesoramiento académico.

Desarrollo personal y comunitario:

Espacio para la comunidad: La biblioteca puede ser un lugar de encuentro para la comunidad, ofreciendo servicios como salas de reuniones, eventos culturales, exposiciones y conferencias.

Desarrollo de habilidades: La biblioteca puede brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades a través de talleres, cursos y acceso a recursos digitales. Inclusión digital: Es importante ofrecer servicios de tecnología e Internet en la biblioteca para garantizar que todas las personas tengan acceso a las herramientas necesarias en la era digital.

Son muchas las facetas a estudiar, desde el reconocimiento, concepto, particularidades de los servicios al usuario/a, en particular la caracterización del servicio de referencia, sus protagonistas – bibliotecarios/as y usuarios/as–, identificación descripción, selección y evaluación de fuentes, modelos para la búsqueda y recuperación de la información, etc. De esta forma, la cátedra se propone preparar al estudiante, en el reconocimiento y función de diversas tareas que implica los servicios al usuario/a, con especial énfasis en la tarea de referencia. Enfrentando con responsabilidad su rol profesional al servicio de la comunidad usuaria, conociendo el valor y utilidad que las fuentes de información representan para cada usuario en el momento preciso y logrando el máximo aprovechamiento de ellas. Los servicios bibliotecarios desempeñan un papel clave en la construcción de una sociedad informada, educada y participativa. Es por eso que es esencial seguir innovando y adaptando los servicios bibliotecarios a las necesidades cambiantes de los usuarios/as en los diferentes entornos y momentos

La justificación de la existencia de esta asignatura y su posicionamiento en el plan de estudios, queda sintetizada en las palabras de Josefa Sabor:

“... ninguna biblioteca, sea cual fuere su tipo, nivel o importancia, puede sustraerse a la prestación de este servicio, que ofrece matices y grados de profundidad muy distintos, según los usuarios a que esté dirigido. “

4. ENUNCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO

Unidad I Servicio de Referencia

I.1 Servicios al público en biblioteca escolar y pública. Concepto. Tipología

I. 2 Conceptualización del servicio de referencia: función y objetivos.

I.3 Tareas del Servicio de Referencia

I.4 Evolución histórica y fundamentos filosóficos del servicio

I.5 Modalidades del servicio de referencia:

I.5.1. Información – formación – guía

I.5.2 Niveles de servicio: caracterización de la tarea de referencia en distintas unidades de información

I.6 Servicio de Referencia en las Unidades de Información Pública y Escolar

I.6.1 Servicio de la biblioteca desde la Teoría del Tercer lugar. Concepto Alcance

I.7 Servicio de Referencia Híbrido: Presencial y No Presencial. Concepto.

I.8 Tipos de Servicio de Referencia: Tradicional-Digital-Virtual. Concepto

I.9 Servicio de Referencia No Presencial: Tipos. Características.

I.9.1 Recomendaciones para el Servicio de Referencia Digital según IFLA

I.9.2 Pautas para la implementación y mantenimiento del Servicio de Referencia digital de acuerdo a RUSA (A.L.A)

I.10 Inteligencia Artificial en la Biblioteca. Concepto. Alcance

Unidad II. Actores del Servicio de Referencia

II.1 Bibliotecarios/as y usuarios /as: integración y convergencia

II.2 Bibliotecario/a referencista. Concepto. Tareas Funciones

II.3 Competencias y Conocimientos

II.4 Funciones y/o tareas del bibliotecario/a en la Biblioteca Pública y Escolar

II.5 Usuarios/as Concepto. Categorización según en Biblioteca Pública y Escolar

II.6 Formación de usuarios: Definición y objetivos

Unidad III. Fuentes de información

III.1 Las fuentes de información como instrumento de transferencia: concepto, utilidad, uso, características, clasificación

III.2 Fuentes de información en el servicio de referencia: Concepto. Tipos

III.3 Fuentes de información en el servicio de referencia: criterios para su clasificación

III. 4 Fuentes de información: Selección y evaluación

III.5 Fuentes de información en el contexto digital: importancia de su uso en el servicio de referencia en la biblioteca escolar y pública. Selección y evaluación

III.6 Recursos digitales vs Fuentes de información. Concepto. Utilidad en la biblioteca escolar y pública

Unidad IV. Búsqueda y localización de la información: proceso de referencia

IV.1. Necesidades de información. Concepto

IV.2. La pregunta como traducción de la necesidad de información: tipos de pregunta

IV.3. Modelo de proceso de referencia/búsqueda: análisis de las etapas

IV.3.1. Entrevista: estrategias de comunicación

IV. 3.2 Procesos de Comunicación con el usuario/a. Concepto. Alcance. Herramientas

IV.3.2. Acceso, localización y evaluación a la información en el proceso de búsqueda

5. Bibliografía básica

Acanda Oro, L. M. (2019). Servicio de referencia virtual con manos, pies y ojos. *Horizontes del bibliotecarios*, 5. Recuperado de <https://files.sld.cu/bmn/files/2019/10/Horizontes-05-2019.pdf>

Andrade, M. L. (2017). *Bibliotecas jurídicas : saberes y orientaciones prácticas*. Buenos Aires : Dunken

Argentina. Congreso de la Nación. (2013, 27 de noviembre) Ley Nº 26.917. Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas.

Infoleg.<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/225000-229999/225024/norma.htm>

Argentina. Ministerio de Educación. Biblioteca Nacional de Maestro. (2009-2019). Redes Federales: BERA. http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/institucional/index.php

A.P.B.B.6 Retos bibliotecarios 2021. Recuperado de

:<https://cdn.website-editor.net/bf5a166e65604cc1b574f259e8ecd8e6/files/uploaded/6%2520retos%2520bibliotecarios%2520para%2520el%25202021.pdf>

Alonso-Arevalo, J. (2023). La biblioteca como tercer lugar. <https://www.auxiliardebiblioteca.com/wp-content/uploads/2023/01/Desiderata-21.pdf>

Alonso-Arévalo, J.; Quinde-Cordero, M. (2024). El papel de las bibliotecas en la era de la inteligencia artificial (IA). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 127, Enero-Junio 2024, pp. 27-37 <https://aab.es/wp-content/uploads/2024/06/127-BAAB-027-038.pdf>

Ayuso García, M. D., & Martínez Navarro, V. (2006). Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: Guía de buenas prácticas. *Anales de Documentación*, 9, 17-42. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1841>

Benítez de Vendrell, B.(2022)Los servicios bibliotecarios. Disponible en:https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/3056/Vendrell_2022_Servicios_Bibliotecarios.pdf?sequence=1

Bopp, R. y Smith, L. (2000). *Introducción general al Servicio de Consulta : libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta*. México : UNAM.

Biblioteca del Docente. Ministerio de Educación GCABA (2006) Guía para organizar la Biblioteca escolar: aspectos técnicos Buenos Aires: Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000845.pdf>

Campello, B. (2010). Del trabajo de referencia hacia la alfabetización informativa: la evolución del papel educativo del bibliotecario. *Investigación bibliotecológica*, 24(50), 83-108.

Carrizo Sainero, G. (2000). *Las fuentes de información : presente y futuro: algunos apuntes metodológicos*. Recuperado de <https://studylib.es/doc/6059836/las-fuentes-de-informaci%C3%B3n--presente-y-futuro>

Castán Lanaspá, G. (2009). Concepto, objetivos y funciones de la biblioteca escolar. En *Guía para Bibliotecas Escolares* (pp.25-50). https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12956/CC102_art_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castellana, N. (2024). Visiones de futuro: Cuatro maneras en que la IA generativa podría integrarse en las bibliotecas. UOC, Universitat Oberta de Catalunya. *Biblioteca. Actualitat*. <https://biblioteca.uoc.edu/es/actualidad/noticia/Visiones-de-futuro-cuatro-maneras-en-que-la-IA-generativa-podria-integrarse-en-las-bibliotecas/>

Carrascosa, M.(2016) La biblioteca pública en tercer lugar. <https://www.biblogtecarios.es/mercedescarrascosa/bibliotecas-publicas-el-tercer-lugar/>

Cebrián, B. J. (1997). Estructura y valoración de las obras de consulta. En : Fuentes de consulta para la documentación informativa. Madrid : Universidad Europea-CEES, 27-45

Comunidad Baratz. (2018). Los 25 servicios digitales que se ofrecen desde las bibliotecas. Recuperado de <https://www.comunidadbaratz.com/blog/los-25-servicios-digitales-que-se-ofrecen-desde-las-bibliotecas/>

Conforti, N, Palacios, C. M. y Varela, M. S. (2020). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. Palabra Clave (La Plata), 10(1), 113. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/18539912e113>

Cordón García, J. A. (2010). *Las nuevas fuentes de información : información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Buenos Aires : Alfagrama

Cordón García, J. A.(1998). Las fuentes de información hoy. Criterios de selección y evaluación. En: TORRES, Isabel de (coord). Guía práctica de fuentes de información. Madrid, Síntesis, 1998. Cap. 3, pp. 43-62. Disponible en: http://eprints.rclis.org/14707/1/las_fuentes_de_informacion.pdf

Corral, A. m. (2019). Claves para ejecutar una buena búsqueda de información. [Dokutekana]. Recuperado de <https://archivisticafacil.com/2019/01/30/claves-para-ejecutar-una-buena-busqueda-de-informacion>

Conaculta .(2015) El servicio de Consulta. Recuperado de:<https://dgb.cultura.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/CapacitacionBibliotecaria/Apoyo/ServicioConsulta.pdf>

El rol social del profesional de la información (2015). Recuperado de <http://www.abecin.org.br/revista/index.php/rebecin>

Escobar Vallarta, C. (2017). Back to basics, el servicio de referencia en la biblioteca. [Infotecarios]. Recuperado de <https://www.infotecarios.com/servicio-referencia/#.XxJB-IVKiUk>

Espinosa Rivas, A. (2019). La importancia de los servicios de consulta. [Infotecarios]. Recuperado de <https://www.infotecarios.com/la-importancia-de-los-servicios-de-consulta/#.XxJBjFVKiUk>

Fernández-Ramos, A. (2014). El papel de las bibliotecas en el acceso a recursos web de calidad. Perspectivas em Ciência da Informação, 19, (1). Recuperado de <https://www.scielo.br/j/pci/a/mjXQRgDbXdDnQ7vxk9cwJw/?lang=es>

Franganillo J. (2023). La irrupción de ChatGPT: la profesión bibliotecaria en la era de la inteligencia artificial <https://www.ub.edu/blokdebid/es/content/la-irrupcion-de-chatgpt-la-profesion-bibliotecaria-en-la-era-de-la-inteligencia-artificial>

Gallego Lorenzo, J. y Juncà Campdepadrós, M. (2009). Fuentes y servicios de información. Barcelona : Universidad Oberta de Catalunya. Recuperado de <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/241/5/Fuentes%20de%20informaci%3%b3n%20I M%3%b3dulo%201 Fuentes%20y%20servicios%20de%20informaci%3%b3n.pdf>

Gallego Lorenzo, J. y Juncà Campdepadrós, M. (2009). Tipología documental. Barcelona : Universidad Oberta de Catalunya. Recuperado de <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/241/7/Fuentes%20de%20informaci%3%b3n%20I M%3%b3dulo3 Tipolog%3%ada%20documental.pdf>

García, F. J. (2020). “¿En qué puedo ayudarle? La Atención al Usuario como la mejor (o peor) carta de presentación de una Biblioteca”. *Desiderata*, 14 (3), 87-92. Recuperado de <https://www.auxiliardebiblioteca.com/wp-content/uploads/2020/04/Desiderata-14.pdf>

García, I. L. (2008). *Servicio de referencia: una propuesta integradora*. 2 ed. corr. y rev. Buenos Aires : Alfagrama

Garciarena, Nélica & Conforti, Noemí. (2011). La evaluación del desempeño del bibliotecario escolar en la agenda del director de la institución educativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología*.
<https://www.researchgate.net/publication/277809716> La evaluacion del desempeno del bibliotecario escolar en la agenda del director de la institucion educativa

Guidelines for Implementing and Maintaining Virtual Reference Services. (2017) American Library Association. Recuperado de: <http://www.ala.org/rusa/resources/guidelines/virtrefguidelines>

Gonzalez L. (2018) RUSA Pautas para los servicios de referencia. Recuperado de: <https://www.bibliopos.es/rusa-pautas-servicios-referencia>

Gutiérrez, F. G. (2018). WhatsApp en bibliotecas: aciertos y desaciertos. [Infotecarios]. Recuperado de <https://www.infotecarios.com/whatsapp-en-bibliotecas/#.Xw9SfG1KiUk>

Gutiérrez, F.G (2015) Claves para identificar al bibliotecario escolar del siglo XXI. Recuperado de : <https://www.infotecarios.com/claves-para-identificar-al-bibliotecario-escolar-del-siglo-xxi/>

Hernández Salazar, P. (2018). El perfil del usuario de información. *Investigación Bibliotecológica*, 16, 16-22. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1970/1/EI%20perfin%20del%20usuario%20de%20la%20informaci%c3%b3n.pdf>

IFLA (2020). Acceso y oportunidades para todos: cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/accessand-opportunity-for-all-es.pdf>

IFLA. (2012). *Código de ética IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información*. Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>

IFLA (2020). *Declaración de la IFLA sobre Bibliotecas e Inteligencia Artificial*. Recuperado de <https://repository.ifla.org/handle/123456789/1646>

IFLA. (2004). *Recomendaciones para el servicio de referencia digital*. Recuperado de :<https://www.ifla.org/files/assets/reference-and-information-services/publications/ifla-digital-referen ce-guidelines-es.pdf>

IFLA (2023). Desarrollando una Respuesta Estratégica de la Biblioteca a la Inteligencia Artificial. <https://universoabierto.org/2023/11/27/desarrollando-una-respuesta-estrategica-de-la-biblioteca-a-la-inteligencia-artificial-ifla/>

IFLA (2020). IFLA Statement on Libraries and Artificial Intelligence. https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1646/1/ifla_statement_on_libraries_and_artificial_intelligence-full-text.pdf

- Lankes, R. D. (2016). Bibliotecarios: espera la excelencia. En su Ampliemos expectativas. Valencia: Col-legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana. Recuperado de https://cobdcv.es/wp-content/files_mf/1602059998Castellano1.0.pdf
- López Yepez, J. (2017). El profesional de la información documental. En su "La ciencia de la información documental. El documento la disciplina y el profesional en la era digital. Mexico D. F. : Universidad Panamericana. Recuperado de http://iibi.unam.mx/f/La_Ciencia_de_la_Informacion_documental.pdf
- López Bermúdez, J.G (2017). El bibliotecario como influencer, 2017. Recuperado de https://www.infotecarios.com/el-bibliotecario-como-influencer/#.%20XHR3_S3mEWo
- Macías González, J. (2007). El usuario sin rostro (I) : la atención virtual al público en la biblioteca híbrida. Mi Biblioteca,Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario, n. 10, 2007, p. 83-91 Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119885/MB3_N10_P83-91.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Macías González, J. (2007). El usuario sin rostro (II): la atención virtual al público en la biblioteca híbrida y centro de recursos. Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario, n. 11,p. 72-79.R ecuperado de <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/119891>
- Mali, T. y Rahul D. (2023). El uso de Chat GPT en los servicios de biblioteca. <https://universoabierto.org/2023/06/20/el-uso-de-chat-gpt-en-los-servicios-de-biblioteca/>
- Manso Rodríguez, R. y Pinto, M. (2014). *Servicio de referencia virtual: realidad y perspectiva*. Gijón, Ediciones Trea.
- Manso Rodríguez, Ramón A. (2011) Referencia social: el camino para los servicios de referencia virtual. En: Infomed [en línea], v.22, n°1. Recuperado de: <http://www.acimed.sld.cu/index.php/acimed/article/view/132>
- Marquina, J. (2023). 15 acciones rápidas para aprovechar ChatGPT desde la biblioteca. <https://www.julianmarquina.es/acciones-rapidas-para-aprovechar-chatgpt-desde-la-biblioteca/>
- Marquina, J. (2016). Competencias digitales en el bibliotecario actual... *Desiderata* 3.0, 1 (1). Recuperado de <https://es.slideshare.net/JulianMarquina/competencias-digitales-en-el-bibliotecario-actual>
- Marquina, J. (2018). Las 20 competencias personales que todo bibliotecario debería tener. [JulianMarquina]. Recuperado de <https://www.julianmarquina.es/las-20-competencias-personales-que-todo-bibliotecario-deberia-ten-er>
- Melnik, D. y Somma, P. (2005). *Principios de referencia : fuentes y servicios de consulta*. Buenos Aires : Alfabeta Merlo Vega, J. A. (2000). *El servicio bibliotecario de referencia. Anales de Documentación*, 3, 93-126
- Meneses Tello, Felipe. (2013). Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública. *Investigación bibliotecológica*, 27(61), 157-173. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2013000300008&lng=es&_tlng=es.

- Merlo Vega, J. A. (2010). Información y referencia en entornos digitales. Murcia : Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144046/MerloVega_Informaci%c3%b3n%20y%20referencia%20en%20entornos%20digitales_2010.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Merlo Vega, J. A. (2009). Servicios de referencia para una sociedad digital. *El profesional de la información*, 18 (6), 581-586. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/70660/DBD_Servicios_de_referencia_para_una_sociedad_digital.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Merlo-Vega, J.-A. (2009). Referencia digital: concepto, tecnologías e implementación en centros de información. *Profesional De La Información*, 18(6), 589–600. <https://doi.org/10.3145/epi.2009.nov.02>
- Merlo-Vega, J. A. (2009). Referencia digital y servicios electrónicos de información. *Anuario ThinkEPI*, EPI SCP, pp. 137-140. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/handle/10366/17930>
- Monfasani, R. (2021). Bibliotecas híbridas. Relato 22 del segundo año de pandemia. Recuperado de <https://soybibliotecario.blogspot.com/2021/07/rosa-monfasani-relato-pandemia.html>
- Monfasani, R. E. (2016). Servicios al público. En su : *Introducción a la Bibliotecología*. Buenos Aires : Alfagrama
- Monfasani, R. (2016). Usuarios sin fronteras y el Paradigma de la Información. *XVI Encuentro de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Monfasani, R. E. y Curzel, M. (2008). ¿Qué es la formación de usuarios? En *Usuario de la información: Formación y desafíos*.(p. 89-102). Buenos Aires: Alfagrama
- Rider R., Peña Landero.J.(2019) El bibliotecario Influencer .En: *Información, participación ciudadana y democracia*. México: UNAM.Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información,317. Recuperado de: http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L224/1/L229.pdf
- Morán Guzmán; López Ruelas, S. (2018). Biliotecarios: nuevas competencias, nuevas habilidades. Recuperado de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcqzGkZkPKXZhrBWkZLhkSDcHFLmJD?projector=1&messagePartId=0.1>
- Moreira Ponce E. A., Villarmar Roldán V. C. (2018): “El rol del bibliotecario referencista como facilitador de la información, caso biblioteca Dr. Alejandro Muñoz Dávila, de la Universidad Técnica de Manabí”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (junio 2018). Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/06/rol-bibliotecario-referencista.html>
- Neuvoo. (2017). ¿Qué hace un bibliotecario?. Recuperado de <https://neuvoo.com.mx/neuvooPedia/es/bibliotecario/>
- Pineda, J.M. (2021). ¿Bibliotecas electrónicas, virtuales, y digitales? ¿Cuál es la diferencia?. Recuperado de <http://bibliotecasdigitales.com.ar/bibliotecas-electronicas-digitales-virtuales/>
- Quiroz, A; Juarez, V. (2016) La biblioteca de Vasconcelos como tercer espacio. <https://dgb.cultura.gob.mx/bibliotecario/pdf/EIBibliotecario101.pdf>
- Quiroz, N. (2023). "Prompt Engineer" un nuevo perfil para bibliotecarios que trae la IA. <https://www.noraquiroz.com/post/prompt-engineer-un-nuevo-perfil-para-bibliotecarios-que-trae-la-ia>

Nayar, L. (2009). *La comunicación efectiva con los usuarios*. Buenos Aires : Consultora de Ciencias de la Información. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10760/13792>

Orera Orera, L. (1998). Manual de Biblioteconomía. Madrid : Síntesis. *Ciencias de la Información; Biblioteconomía y Documentación*, 512.

Ramos Fandiño, P. ; Rodríguez Sierra, B. (2011). *Las nuevas habilidades y competencias del bibliotecario*. En : Primer encuentro bibliotecario de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Sur de ANUIES. (1º : 2011 : México). México : Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Ronconi, R. (2012) Criterios para evaluar fuentes de información provenientes de Internet. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/19297/1/CriteriosparaEvaluarFuentes.pdf>

Rodríguez, D. (2020). Tipología de usuarios y usuarias según su apropiación y hábitos de uso de las TIC. *Desiderata*, 14, 71-75. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7335625>

Rodríguez Briz, F. (2005). Los servicios de referencia virtual : surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro. Buenos Aires . Alfagrama

Salvador Oliván, J. A., & Angós Ullate, J. M. (1999). Criterios para evaluar la calidad de las fuentes de información en Internet. *Scire: Representación y Organización Del Conocimiento* (ISSNe 2340-7042; ISSN 1135-3716), 5(2), 99-113. Recuperado de <https://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1119>

Sánchez Rivera, M. T. (2010). Desafíos del profesional de la información en este siglo 21. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/13728/>

Santana Arroyo, S. (2010). *Comportamiento y actitud ética del profesional referencista*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/1814/181421569001/>

Torres-Salinas, D. y Arroyo-Machado, W. (2023). Manual de ChatGPT: Aplicaciones En Investigación y Educación Universitaria (v1.1.). <https://universoabierto.org/2023/10/21/manual-de-chatgpt-aplicaciones-en-investigacion-y-educacion-universitaria/>

Valle Cuozzo, G. D. Ladrón de Guevara, M. C. & Verde, M. B. (2007). La biblioteca escolar: usuarios y servicios

Villa Barajas, Herminia, & Alfonso Sánchez, Ileana R. (2005). Biblioteca híbrida: el bibliotecario en medio del tránsito de lo tradicional a lo moderno. *ACIMED*, 13(2), 1. Recuperado en 05 de agosto de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000200005&lng=es&tlng=e_s

Universo Abierto (2024) ¿Qué imagen tienen de una biblioteca las herramientas de Inteligencia Artificial? <https://universoabierto.org/2024/06/06/que-imagen-tienen-de-una-biblioteca-las-herramientas-de-inteligencia-artificial/>

Unesco (2023) Inteligencia Artificial ¿ Necesitamos una nueva educación? https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386262?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR1aJ9Q_y1uUu3QjM5ba4CQDFyHjpZmNSxwA_oY6DyGd-BLwUca-YIIWkEw_aem_kMwBUHunVH71Q-l1zO679Q&sfnsn=scwspmo

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alonso-Arévalo, J., Martín Castilla, S. (2019). El papel de las bibliotecas en un mundo de noticias falsas. *Desiderata*, 11, (1) p. 50-59. Recuperado de <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/139437/Noticias%20Falsas.%20DESIDERATA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alonso-Arévalo, J. ; Vázquez Vázquez, M. (2018). Makerspaces: los espacios de fabricantes en bibliotecas. *Desiderata*, 2 (9), pp. 50-58. Recuperado de <https://gredos.usal.es/handle/10366/138539>
- Allendez Sullivan, P. M. (2004). El impacto de las nuevas tecnologías en la competencia laboral del bibliotecario del siglo XXI. *Biblos*, 5, (17), 2004, 25-35
- Arriola Navarrete, Ó. (2007) Referencia virtual: un nuevo reto para las bibliotecas. *Biblioteca universitaria* 10, (2), 15 . Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/rbu/article/view/24711/23190>
- Ayuso García, M. D. (1999). Revisión interdisciplinar de bibliografía y fuentes de información en los umbrales del siglo XXI. Nuevas perspectivas : los recursos de información. *Revista General de Información y Documentación*. 9 (1), 203-215. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9999120203A>
- Carrizo Sainero, G. (1994). Las enciclopedias. *Manual de fuentes de información*. Madrid : CEGAL, 109-125
- Cremades García, R. & Jiménez Fernández, C. M. (2015). La biblioteca escolar a fondo: del armario al ciberespacio. Ediciones Trea
- Cordón, J. A. (1997). *La información biográfica: sobre la memoria y sus representaciones*. En : Boletín de la ANABAD. 1997 47(1):107-126.
- Cordón García, J. A. (2001). *Las obras de referencia*. En : Manual de investigación bibliográfica y documental I: teoría y práctica. Madrid : Ediciones Pirámide, 27–47
- De Torres Ramírez, I. (1999). Las fuentes de información : estudios teórico-prácticos. Madrid : Síntesis. Ciencias de la Información, Biblioteconomía y Documentación, 17, 430 p.
- Eberechukwu, M. (2016). Channels Students Prefer in Submitting Reference Inquiries: A Survey of Undergraduate Students in University of 7. REFERENCIAS
- Escobar, J. (2008). Los servicios de referencia virtual: una propuesta para apoyar la licenciatura en bibliotecología y estudios de la información en su modalidad a distancia. (Tesis de maestría). Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, UNAM., D.F., México
- Nigeria, Nsukka. *Library Philosophy and Practice*, 1-22. Recuperado de <http://digitalcommons.unl.edu/libphilprac/1354/>
- Falcato, P.; López, A. I. y Araujo, J. F. (2004). Directrices para las transacciones de referencia en la biblioteca del Instituto Nacional de Tecnología Industrial. *Información, cultura y sociedad*, 10, 67-82. Recuperado de <https://doi.org/10.34096/ics.i10.924>
- Figueroa Alcántara, Ramírez Velázquez (2006) Servicios bibliotecarios. Recuperado de: <https://hal.science/hal-03679112/document>
- Franchi, E. L. (1994). Criterios de evaluación para la selección de una obra de referencia. Universidad Nacional de Mar del Plata : Mar del Plata
- Franchi, E. L. (1994). El proceso de referencia. Universidad Nacional de Mar del Plata : Mar del Plata
- Franchi, E. L. (1994). Las obras de referencia (no estrictamente bibliográficas). Universidad Nacional de Mar del Plata : Mar del Plata
- Garza Mercado, A. (1997). *Obras generales de consulta*. México: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.
- Gimeno Perrelló, J. (2008). Evaluación de la calidad en bibliotecas : compromiso con lo público. Buenos Aires: Alfagrama
- González H.A.(2014). Influyo, luego existo: influenciadores, influyentes y líderes de opinión.Recuperado de

<https://www.communisensu.com/marketingcomunicacion/influyo-luego-existo>

Gucciardi, J. P. (1986). *La aventura de la Enciclopedia*. En : La Enciclopedia. Madrid : Hyspamérica, 4-12. (Cuadernos de historia, 17)

John, N. R. (2001). La ética del clic: los usuarios y la información digital en la era de Internet .Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 16(64) Recuperado de <https://xdoc.mx/documents/texto-completo-e-5e406b9a45770>

Kaplan, L. (1964). *Historia del servicio de referencia en los Estados Unidos=The Early History of Reference Service in the United States*. En : References Service I selected by Arthur Ray Rowland. Hamden : The Shoe String Press

Katz, W. (1997). *Introduction to reference work*. 7th ed. New York : McGraw Hill, 2 v.

Lanning, S. (1991). Qué hace un bibliotecario de referencia? = What does a reference librarian do?. *Public Library Quaterly*, 11, (4), 25-28.

La biblioteca híbrida. Desarrollo y mantenimiento. Recuperado de: <http://www.bibliopos.es/Bibliion-A2-Biblioteconomia/13Biblioteca-hibrida.pdf>

Lugo Hubp, M. (2004). El impacto de los recursos digitales en las bibliotecas. En Figueroa Alcántara, H. A. , Ramírez Velázquez, C. A. (2004). Administración de servicios de información. México : Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/4669/08_ASI_2004_M_Lugo.pdf?sequence=1&isAll owed=y

Marquina, J. (2016). Las ventajas de preguntar a Google y de preguntar a una biblioteca. Recuperado de <https://www.julianmarquina.es/las-ventajas-de-preguntar-a-google-y-de-preguntar-a-una-bibliotec a/>

Martins, M. G. ; Ribeiro, M. L. G. (1979). *Objetivo y finalidad de la biblioteca y del servicio de referencia*. En : Servicio de referencia en asistencia aos leitores. Porto Alegre : Universidade federal do Río grande do Sul

Martínez, A. (2008). Criterios para desarrollar servicios de referencia virtual.(Tesis de maestría). Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, UNAM., D.F., México

Morales, E. (1993). *El Servicio de consulta*. 2ª. ed. corr. y aum. México : UNAM

Moreno Torres, R. (1991). El bibliotecario de referencia : técnicas y entorno especial. *Revista Española de Documentación científica*, 14, (3)

Pineda, J. M. (2000). El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información. *Biblios*, 2 (6), 1-6. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/161/16106402.pdf>

Pineda, J. M. (2021). Algunos bibliotecarios han dejado de ser facilitadores de libros para ser empleados de Google, Netflix o Disney. Recuperado de: <http://bibliotecasdigitales.com.ar/algunos-bibliotecarios-han-dejado-de-ser-facilitadores-de-libros-para-ser-empleados-de-google-netflix-o-disney/>

Pinto, M., Uribe Tirado, A. (2012). Las bibliotecas públicas híbridas en el marco de la Alfabetización Informacional. *Revista Española De Documentación Científica*, 35(Monográfico), 136–168. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.mono.980>

Ramírez Velázquez, C.A, Rico Bocanegra, M. Figueroa Alcántara, H. A.(2006) La importancia de la ética en el entorno bibliotecológico”. En: Servicios Bibliotecarios. Facultad de Filosofía y Letras, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM 232 p. Recuperado de :<http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/951/C%C3%A9sar%20Ram%C3%ADrez%20-%20Marisa%20Rico%20-%20Hugo%20Figueroa%20-%20La%20importancia%20de%20la%20%C3%A9tica%20en%20el%20entorno%20bibliotecol%C3%B3gico.pdf?sequence=1>

- Rey, A. (1988). *Enciclopedias y diccionarios*. México : Fondo de Cultura Económica. (Breviarios, 401).
- Sabor, J. E. y otros. (1984). *Manual de Bibliotecología*. . 2ª. ed. ampliada y actualizada. México : Kapelusz mexicana
- Sabor, J. E. (1978). *Manual de fuentes de información*. 3ª. ed. Buenos Aires : Marymar
- Sanz Casado, E. (1994). *Manual de estudios de usuarios*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruiperez.
- Seoane García, C. (2008). La evolución de los servicios de referencia digitales en la Web 2.0. En VIII Congreso de ANABAD, Madrid (Spain), 13-15 Febrero 2008. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/12498/1/servicios-de-referencia-en-la-web-20.pdf>
- Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, (1991). *Diccionarios españoles : contenido y aplicaciones*. Jaén : Universidad de Granada, Facultad de Humanidades
- Universo Abierto. (2021). ¿Qué demandan y necesitan los usuarios de sus bibliotecas tras la pandemia?. Recuperado de <https://universoabierto.org/2021/03/18/que-demandan-y-necesitan-los-usuarios-de-sus-biblioteca-s-tras-la-pandemia/>
- Vega, A. M. (1994). Las fuentes de información biográficas. *Revista Española de Documentación Científica*, 17, (2)
- Wyer, J. I. (1930). *Importantes rasgos mentales del Bibliotecario de Referencia*. En *Reference work : a textbook for students of library work and librarians*. Chicago : American Library Association

Se informa que durante la cursada de la cátedra los docentes de las clases teóricas-prácticas pueden aportar bibliografía y/o recursos que la misma no se encuentra citada dentro del programa de estudios
También la bibliografía sufrir modificaciones y en algunos casos ajenos a la cátedra se puede eliminar

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las actividades de aprendizaje serán presentadas mediante trabajos prácticos donde su resolución será evaluada a los fines de aprobación de esta asignatura, ya que implican una continua vinculación con la teoría.

Las tareas conducirán a la aplicación de los conceptos obtenidos a través de la lectura analítica de la bibliografía y la reflexión e investigación personal.

El propósito de cada trabajo práctico, estará abocado identificar la importancia y características de los servicios en la biblioteca escolar y/publica, en especial el servicio de referencia, considerando resolver los problemas de información que se pudieran presentar

Tipos de actividades:

- Resolución de problemas, mediante la utilización de foros y/o cuestionarios
- Elaboración de proyectos y exposición de los mismos.
- Tareas de investigación (con implicancia a los principios, métodos y técnicas para la localización y transferencia de información en cualquier formato)

- Reflexión crítica y debate sobre textos propuestos por el equipo de cátedra.
- Resolución de guías de estudio y exposición de resultados.

Actividades de aprendizaje a realizar durante la cursada

- a) Trabajos Prácticos
- b) Parciales

a) Trabajos Prácticos

- **Trabajos Prácticos** (modalidad Foro y/o cuestionario y/o lecturas reflexivas u otra actividad que la cátedra asigne)
Cantidad de TP: 3 o más TP(será informado al inicio de cursada).
- **Modalidad Trabajo Práctico:** contiene la resolución de diversos *foros y/cuestionario (o cuya modalidad puede ser :múltiple choice, preguntas respuesta, completar con palabras, etc) y/o lectura reflexiva sobre alguna fuente o recurso específico y/o sobre la bibliografía y/o clases teóricas, u otra actividad que la cátedra asigne)

Modalidad (abordaje)

*Foros

Un foro es un espacio de diálogo, de aprendizaje y de construcción colectiva. La condición primordial para que esto ocurra, es la participación, la lectura y el intercambio con los/as estudiantes y el equipo de cátedra.

En este proceso de comunicación e intercambio, entre el equipo de cátedra y los/las estudiantes, contribuyen a otorgar valor pedagógico a este espacio.

Los/as estudiantes en estos espacios tendrán un rol activo. En cada uno de los foros se expondrán diferentes actividades que implican:

-Exposición de dudas.

-Búsqueda e investigación de información.

-Intervenciones con aportaciones pertinentes, relacionadas con sus conocimientos previos y/o sus experiencias personales en torno al tema en cuestión.

-Reflexiones y análisis a partir del material publicado en el aula.

A través de este mecanismo de interacción con los otros se van resignificando conceptos. Esta interactividad y comunicación multidireccional, son elementos que colaboran de manera esencial en el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje cobra importancia si se participa en la discusión y si es compartido. Para ello, todos los/as estudiantes necesitan realizar un proceso de lectura diaria de cada una de las intervenciones y del material de lectura propuesto. Así pueden intervenir contribuyendo a generar un activo y productivo intercambio recíproco, que favorece el desarrollo del pensamiento crítico.

Este estilo de participación en los foros sin duda implica un verdadero entrenamiento. Inicialmente supone mayor dedicación y tiempo, necesarios para acostumbrarse al uso de este nuevo soporte, y para poder adquirir las herramientas, estrategias y habilidades lectoras que actúan como soporte en la construcción de este aprendizaje colaborativo.

- Las actividades de estos **foros** tienen como objetivo principal
- Indagar y reflexionar sobre los conceptos.
- Posicionarse en el rol profesional y reflexionar sobre las posibles intervenciones en las diferentes tareas del servicio
- Buscar e investigar sobre diferentes tópicos de información.
- La búsqueda, participación, reflexión, en los foros académicos apunta a un aprendizaje activo. En donde cada estudiante pasa a ser sujeto activo de su propio aprendizaje.

***Cuestionario**

Los cuestionarios hacen referencias a diversas preguntas que invitan al análisis, reflexión y aprendizaje de los temas principales. Las preguntas se pueden plantear bajo la modalidad de múltiple choice y/o opción múltiple y/o completar frase, etc.

***Lecturas Reflexivas**

Lecturas comprensivas y reflexivas sobre alguna fuente o recurso que la cátedra proponga . Así también, los estudiantes deberán realizar las lecturas comprensivas y/o escuchas de las clases teóricas junto con la bibliografía sugerida. Siendo de utilidad para resolución y evaluación de actividades prácticas.

Requisitos para la Aprobación de Trabajos Prácticos

- Desarrollar de **manera completa** todas las consignas del trabajo solicitado. Los/las estudiantes que entreguen el TP incompleto, o no cumpliendo con los requisitos mínimos, quedarán automáticamente **DESAPROBADO**.
- Se dará la posibilidad de **REHACER** el TP **SOLAMENTE** en aquellos casos donde no haya precisión en el contenido desarrollado.
- Cumplir con la fecha y horario de entrega acordado por la cátedra. El mismo se encontrará notificado en el cronograma y también será informado al mail.
Los/as estudiantes que no cumplan con la fecha y horario, quedarán automáticamente DESAPROBADO. No se realizarán prórrogas

b) Parciales

Se tomarán **dos exámenes parciales y/o recuperatorios**

Primer Parcial/ Recuperatorio

- Modalidad (posibles opciones): cuestionario múltiple choice/oral y/o trabajo sobre una o varias temáticas.
- Contenido: Clases teóricas, trabajos prácticos y bibliografía indicada previamente.

Segundo Parcial/ Recuperatorio

- Modalidad (posibles opciones): cuestionario múltiple choice/oral y/o trabajo sobre una o varias temáticas .
- Contenido: clases teóricas, trabajo práctico y bibliografía indicada previamente. ***En algunas instancias se podrá realizar una evaluación integral (abordando todos los contenidos vistos en las diversas unidades).***

7. CRONOGRAMA DE CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES PARCIALES, CON ESPECIFICACIÓN DEL DOCENTE RESPONSABLE

Esta asignatura corresponde al segundo cuatrimestre del año académico. El total de semanas disponibles para el dictado de la asignatura es de dieciséis, teniendo una carga horaria de seis horas semanales. De éstas, tres serán destinadas a las clases teóricas y tres a los trabajos prácticos. Los auxiliares a cargo de éstos últimos serán supervisados por el adjunto.

Cronograma de contenidos:

Unidad	I	II	III	IV	V	Total de horas	Docente responsable
Clase Teórico	8 hs.	8hs	14 hs.	12 hs.	6 hs.	48 hs.	Adjunto
Práctico	8 hs.	8 hs.	14 hs.	12 hs.	6 hs.	48 hs.	Auxiliares

Carga horaria total			
Clases		Evaluaciones	
Teóricas	Prácticas	Parcial	Revisión
30 hs.	30hs.	4 hs.	4 hs.
Total: 96 hs.			

8. PROCESO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

Es el principio de esta cátedra la correlación permanente con la realidad.

Por ello se propone, siempre que sea posible:

- Enfocar objetivamente hechos reales o datos concretos del contexto bibliotecario conocido por el alumno/a
- Hacer que la teoría brote gradualmente de esos hechos o datos reales mediante la explicación y la discusión dirigida.

En otros casos, una vez formulada la teoría, ésta será aplicada a la realidad bibliotecaria. Las acciones que se proyectan implementar para abordar los contenidos temáticos y lograr los objetivos propuestos adquieren distintas modalidades.

MODALIDADES	
1. Clases teóricas	▪
2. Sesiones de discusión	▪
3. Seminario	
4. Trabajo de laboratorio/Taller	
5. Taller – Grupo operativo	▪
6. Trabajo de campo	▪
7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	▪
10. Sesiones de aprendizaje individual	
11. Tutorías	
12. Dramatizaciones	

Tipos de intervención pedagógica:

- Clase teórica:

Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar en otros sitios.

- Sesiones de discusión:

Para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; o para facilitar el intercambio de puntos de vista; o para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.

- Taller – Grupo operativo:

Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.

- Trabajo de campo:

Conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada, desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.

- Estudio de casos:

Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

Modalidad de la cursada:

- La cátedra se dictará de manera no presencial.
- Desde el inicio de clases, los/as estudiantes serán informados sobre el cronograma de entregas de trabajos y parciales

- Las **clases teóricas y prácticas** serán bajo la modalidad sincrónica. Los/as estudiantes encontrarán en el aula los diversos recursos que acompañarán, el proceso de enseñanza aprendizaje donde se formularán las clases teóricas y prácticas. Clases teóricas escritas, y en algunas temáticas se podrán utilizar medios audiovisuales u otros recursos pertinentes.
- Los estudiantes deberán realizar los **trabajos prácticos solicitados**, debiendo cumplir con la fecha estipulada en cronograma y/o informada por la cátedra. Los mismos se presentan en la modalidad de foros / cuestionario/ trabajo específico, abarcando los diversos temas del programa de estudio
- Los/as estudiantes deberán realizar los **dos parciales, que serán bajo la modalidad de preguntas múltiple choice/oral y/o trabajo sobre uno o varios temas indicados.**

9. EVALUACIÓN

REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

La cursada será de carácter **PROMOCIONAL**, que implica los siguientes requisitos:

- **ASISTENCIA DEL 75% A LAS CLASES TEÓRICAS**
- **ASISTENCIA DEL 75% A LAS CLASES PRÁCTICAS**
- **APROBACIÓN DEL 75% DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS:**
 - **Cantidad de trabajos desaprobados y/o no entregados : 1 (uno)**
 - **Siendo el TP 1 de entrega obligatoria**
- **APROBACIÓN DE DOS PARCIALES Y/O SUS RESPECTIVOS RECUPERATORIOS CON NOTA PROMEDIO 6 (SEIS)**
 - ✓ ***En los exámenes parciales se evaluarán los temas tratados y la bibliografía básica, como también lo abordado en las clases teóricas como en las prácticas.***
 - ✓ ***Será considerado en la nota final el desempeño, compromiso y participación de los/as estudiantes durante la cursada***

EXAMEN FINAL LIBRE: De conformidad con lo establecido en el régimen de enseñanza y promoción vigente, los alumnos podrán optar por el régimen de promoción con examen final.

REQUISITOS PARA EL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE EXAMEN FINAL

- El/la alumno/a que se presente a rendir examen final deberá comunicarse vía mail con el equipo docente, **como mínimo 20 días antes de la fecha de examen.**
- Una vez que el/la estudiante se contacta, el equipo docente le indicará con precisión todo lo que debe presentar antes de la evaluación.

Importante

Antes de presentarse a la mesa examinadora, los/las estudiantes deberán cumplir con los requisitos solicitados por el equipo docente:

- El/la alumno/a deberá **presentar la totalidad de los trabajos prácticos realizados tanto en las clases teóricas como prácticas durante el ciclo lectivo** que corresponda.
- Tendrán que realizar un **trabajo específico y/o varios** sobre contenidos abordados en la cursada y programa de estudios.
- Fecha de entrega: Una vez que la cátedra haya enviado las actividades, los/las estudiantes **tendrán 10 días corridos para resolver las actividades propuestas, sin excepción.**
- Una vez entregados los trabajos solicitados, el equipo docente evaluará los mismos. En caso de no haber observaciones, el alumno/a podrá presentarse a rendir el examen final. Caso contrario, deberá corregir y rehacer de acuerdo a las observaciones planteadas.
- El examen final **podrá ser oral o escrito.** Se realizarán preguntas que abarcan todas las unidades del programa de estudios, esto también incluye todo lo abordado en los trabajos prácticos, la bibliografía básica y complementaria.

9.b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán tenidos en cuenta los siguientes criterios:

- Comprensión de los conceptos fundamentales, de acuerdo a los autores propuestos.
- Análisis y síntesis de la bibliografía
- Riqueza de la información, evidenciada por la variedad de autores y la calidad de la exploración bibliográfica realizada
- Capacidad de observación y reflexión
- Pensamiento crítico, en aquellas actividades en las que se requiera extraer conclusiones propias y emitir juicio de opinión
- Claridad en la expresión y uso de la terminología adecuada.
- originalidad y creatividad.
- Ortografía
- Presentación: Organización y prolijidad.
- Oralidad

9.c. DESCRIPCIÓN DE LAS SITUACIONES DE PRUEBA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN

Los resultados de las evaluaciones servirán como punto de partida para rectificaciones y mejoras progresivas, ya que retratan no sólo los aspectos positivos y constructivos del curso sino también los negativos y las deficiencias y fallas a corregir.

La evaluación permitirá contestar los siguientes interrogantes:

- ¿En qué medida los objetivos fueron alcanzados, concretamente, por los alumnos/as?
- ¿Hasta qué punto los aprendizajes realizados, contribuirán a enriquecer a los alumnos?
- ¿Qué modificaciones del método y del programa convendrá adoptar, a la luz de los resultados obtenidos?

10. ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DOCENTE

TAREAS	DOCENTES
Clases teóricas	Adjunto Lic. Marchetti, María José
Preparación de evaluaciones	
Corrección de evaluaciones	
Clases prácticas	Auxiliares Prof. Moreno Monserrat
Preparación de trabajos prácticos	
Corrección de trabajos prácticos	

INSTRUCTIVO

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
 2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
 3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.
-

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
- **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
 - T (Titular)-
 - As (Asociado)
 - Adj (Adjunto)
 - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
 - A1 (Ayudante de primera)
 - A2 (Ayudante de segunda)
 - Ads (Adscripto a la docencia)
 - Bec (Becario)
- **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**
 - E (Exclusiva)
 - P (Parcial)
 - S (Simple)
- **Marcar con una X el carácter de su designación:**
 - Reg (Regular)
 - Int (Interino)

Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales^(*):**

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(*) Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1.-Objetivos del curso: *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*

4.- Descripción de Actividades de aprendizaje: *Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:*

** resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.*

** elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.*

** tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .*

** resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.*

** otros*

6.- Procesos de intervención pedagógica: *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

1. Clase magistral: Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.

2.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.

3.- Seminarios: (grupos entre 15-20) sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.

4.- Trabajo de laboratorio/taller: Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.

5.- Taller - Grupo operativo: Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.

6.- Trabajo de campo: conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.

7.- Pasantías: Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.

8.- Trabajo de investigación: Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.

9.- Estudio de casos: Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión,, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

10.- Sesiones de aprendizaje individual - grupal: para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.

11. Tutorías: encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandados por el alumno.

12.- Otras

7.- Evaluación: Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.

a.- Requisitos de aprobación: descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.

b.- Criterios de evaluación: representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final. La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área)